



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0463 /2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XX. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 19 de Octubre de 2017, se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta de celebrar la XXI y XXII sesiones ordinarias, el día 23 de Noviembre de 2017, en horario usual la primera y según circunstancias de desarrollo la segunda.

Asimismo, las sesiones de comisiones deberán celebrarse en los días previos de la misma semana, entre el 20 y 22 de Noviembre de 2017, a excepción de la Comisión de Vivienda y Deporte que sesionarán la primera semana del mes de noviembre, exclusivamente en el tema del traslado de pobladores transitorios afectados por el sismo de abril de 2014, ubicados en el campo deportivo de CANADELA, de Alto Hospicio y la situación de compromiso asumida por autoridades sectoriales respecto de la disponibilidad y uso del terreno para fines de práctica deportiva, según instrumento cuyo tenor se ha dado lectura en Sala.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; Felipe Rojas Andrade; y Lautaro Lobos Lara

No se registra el voto del Sr. Isidoro Saavedra Contreras, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 19 de Octubre 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA